REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.538.331**

LAVERDE QUINTERO

APELLIDOS

KELLY VALENTINA

NOMBRES

Kelly Valentina Laverde Q

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-MAR-1993**

MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-MAR-2011 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00685485-F-1024538331-20150410 **00437**89921A 1 7723288956

KELLY VALENTINA LAVERDE QUINTERO
DIRECCIÓN: Calle 59 # 23 este – 70
TELÉFONO: 3006152811



PERFIL PROFESIONAL

Técnica laboral en asistente en preescolar y tecnóloga en gestión administrativa con experiencia en diseñar, planear, programar, ejecutar y evaluar programas de actividades pedagógicas y lúdicas en el desarrollo de las dimensiones del menor y así mismo en programas de asesoría y acompañamiento a familias en diferentes aspectos de cuidado y desarrollo del mismo; igualmente planear, ejecutar y hacer seguimiento a procesos administrativos, documentales y de servicio al cliente, con competencias laborales como orientación al cliente, orientación al detalle, iniciativa autonomía y trabajo en equipo.

EXPERIENCIA LABORAL:

FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO
Manipulador de Alimentos
16 enero 2025- 23 mayo 2025

Funciones

Realizar el lavado de manos antes y después de cada actividad, respetar la minuta y prepara los alimentos propuestos, en las porciones establecidas de acuerdo a las edades, realizar el trabajo con agrado y responsabilidad, fomentar el respeto y el buen trato entre niños y niñas, docentes, padres de familia, auxiliares de servicios y entes administrativos, seguir los protocolos de aseo y desinfección del jardín, participar en los encuentros pedagógicos, propone y propicia buena convivencia respetando las ideas de las docentes, utilizar diariamente tapabocas y cofia durante la manipulación de alimentos, respetar la solicitud de no maquillarse, no usar joyas y no pintarse las uñas, de acuerdo con el protocolo de aseo, manufactura y manipulación de alimentos, diligenciar formatos de temperaturas, Kardex de entrada y salida, plan de compras, preparación y recepción de alimentos y las demás obligaciones que designe el coordinador/a.

FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO
Manipulador de Alimentos
13 mayo 2024- 06 diciembre 2024

Funciones

Realizar el lavado de manos antes y después de cada actividad, respetar la minuta y prepara los alimentos propuestos, en las porciones establecidas de acuerdo a las edades, realizar el trabajo con agrado y responsabilidad, fomentar el respeto y el buen trato entre niños y niñas, docentes, padres de familia, auxiliares de servicios y entes administrativos, seguir los protocolos de aseo y desinfección del jardín, participar en los encuentros pedagógicos, propone y propicia buena convivencia respetando las ideas de las docentes, utilizar diariamente tapabocas y cofia durante la manipulación de alimentos, respetar la solicitud de no maquillarse, no usar joyas y no pintarse las uñas, de acuerdo con el protocolo de aseo, manufactura y manipulación de alimentos, diligenciar formatos de temperaturas, Kardex de entrada y salida, plan de compras, preparación y recepción de alimentos y las demás obligaciones que designe el coordinador/a.

FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO
Manipulador de Alimentos
17 enero 2024- 30 abril 2024

Funciones

Realizar el lavado de manos antes y después de cada actividad, respetar la minuta y prepara los alimentos propuestos, en las porciones establecidas de acuerdo a las edades, realizar el trabajo con agrado y responsabilidad, fomentar el respeto y el buen trato entre niños y niñas, docentes, padres de familia, auxiliares de servicios y entes administrativos, seguir los protocolos de aseo y desinfección del jardín, participar en los encuentros pedagógicos, propone y propicia buena convivencia respetando las ideas de las docentes, utilizar diariamente tapabocas y cofia durante la manipulación de alimentos, respetar la solicitud de no maquillarse, no usar joyas y no pintarse las uñas, de acuerdo con el protocolo de aseo, manufactura y manipulación de alimentos, diligenciar formatos de temperaturas, Kardex de entrada y salida, plan de compras, preparación y recepción de alimentos y las demás obligaciones que designe el coordinador/a.

FORMACION ACADEMICA:

TECNICA ASISTENCIA EN PREESCOLAR
Instituto José Celestino Mutis.
16- diciembre 2017

TECNOLOGA EN GESTION ADMINISTRATIVA
Servicio de Aprendizaje SENA.
06 -diciembre 2016

BACHILLER ACADEMICO
Colegio Sierra Morena
7- diciembre 2011

REFERENCIAS LABORALES

Fundación Castillo San Lucas Maria Cano
Manipulador de
alimentos
Jefe Inmediato: María
Eugenia Pórtela
Teléfono:3114881112
16 enero-23 mayo 2025

Fundación Castillo San Lucas Maria Cano
Manipulador de
alimentos
Jefe Inmediato: María
Eugenia Pórtela
Teléfono:3114881112
13 mayo- 06 diciembre
2024

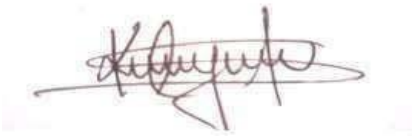
Fundación Castillo San Lucas María Cano
Manipulador de
alimentos
Jefe Inmediato: María
Eugenia Pórtela
Teléfono:3114881112
17 enero- 30 abril 2024

REFERENCIAS PERSONALES

Diana Milena Cárdenas
Licenciada en preescolar
Teléfono:3013304616

Diana Florez
Licenciada en preescolar
Teléfono: 3107927891

Tatiana Quintero
Independiente
Teléfono: 3113079839



KELLY VALENTINA LAVERDE QUINTERO
C.C 1.024.538.331 de Bogotá

La República de Colombia



Libertad y Orden

y en su nombre

La Escuela de Capacitación Laboral

José Celestino Mutis

Institución Educativa para el Trabajo y Desarrollo Humano

Resolución de Aprobación 08-0193

del 10 de Mayo de 2012 de la Secretaría de Educación Distrital

Considerando que:

LAVERDE QUINTERO KELLY VALENTINA

Identificado (a) con C.C. No. 1.024.538.331 de Bogotá D.C.

Certificado de Técnico Laboral en

Asistente en Preescolar

Con una intensidad de 1080 horas según Resolución 08-0022 de 19 de Abril de 2013 de la Secretaría de Educación, como Técnico Laboral por Competencias en Cuidado de Niños.

Escuela de Capacitación Laboral José Celestino Mutis

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

J.C.M.

Resolución de Aprobación No. 08-0193 del 10 de Mayo de 2012
Y Registro de Programa 08-022 de 19 de Abril de 2013

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

El consejo de dirección de la ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL JOSE CELESTINO MUTIS en sesión del día 16 *de* 12 *de* 2017, *después de haber verificado que:*

LAVERDE QUINTERO KELLY VALENTINA

No. 1.024.538.331 *de* Bogotá D.C.

Cursó y aprobó satisfactoriamente el Plan de Estudios del Programa de formación Laboral por Competencias en Auxiliar Cuidado de Niños, y dio cumplimiento a los demás requisitos institucionales y legales contemplados en el Decreto 4904 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional, le otorga Certificado de Aptitud Ocupacional de:

Técnico laboral en:

ASISTENTE EN PREESCOLAR

Según consta en el Acta General de Graduación No. 008 *Y en el siguiente Registro Institucional:*

Diploma No. 047 *Libro No.* 01 *Folio No.* 025

Bogotá D.C. 16 *de* Diciembre *de* 2017

Lic. José Rodolfo Arévalo Méndez
C.C. 17.341.207 de Villavicencio-Meta
Rector

Lic. Yolanda Gutierrez Romero
C.C. 30.966.246 de San Juanito-Meta
Secretaria

La Escuela de Capacitación Laboral

José Celestino Mutis

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Resolución Oficial S.E.D. 08-0193 de Mayo de 2012

Registro Programa 08-002 de 19 de Abril de 2013

En Atención a que:

LAVERDE QUINTERO KELLY VALENTINA

Identificado (a) con C.C. No. 1.024.538.331 de BOGOTÁ D.C.

Participó exitosamente en el plan de Estudios correspondiente y cumplió con las condiciones académicas requeridas con una Intensidad 360 horas, le confiere el presente certificado de:

Diplomado

Gestión Educativa para la Primera Infancia

ESCUELA DE CAPACITACION LABORAL
JOSÉ CELESTINO MUTIS
RECTOR

Rector

ESCUELA DE CAPACITACIÓN LABORAL
JOSÉ CELESTINO MUTIS
SECRETARIA

Secretaria

Dado en Bogotá D.C., a los 16 días del mes DICIEMBRE 2017

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

KELLY VALENTINA LAVERDE QUINTERO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.024.538.331

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

23999798 - 06/12/2016
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940400811964CC1024538331C.



REGIONAL DISTRITO CAPITAL
CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 23999798 - 06/12/2016

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: KELLY VALENTINA LAVERDE QUINTERO, Con Cedula de Ciudadania No. 1.024.538.331

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE
OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Bogotá, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940400811964CC1024538331A.

Colegio Sierra Morena
I.E.D

Resolución 7561 de Noviembre 24 de 1998 y 8627 de Noviembre 29 de 2001 de Preescolar a 11°
Resolución de Integración No. 1899 del 28 de Junio de 2002
Resolución Nombre definitivo No.720 del 05 de marzo de 2003

Acta Individual de Grado

En la ciudad de Bogotá a los 7 día del mes de Diciembre de 2.011; se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de Nivel de Educación Media, los suscritos Rector y Secretaria Académica del COLEGIO SIERRA MORENA, Institución aprobada en los Niveles Pre-Escolar, Básica y Media Académica mediante Resolución de No. 7561 del 24 de Noviembre de 1998, expedida por la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá y autorizada para otorgar el título de Bachiller Académico.

Comprobada la situación legal, académica y administrativa de cada uno de los estudiantes que concluyeron el plan de estudios, alcanzaron en su mayoría los logros de las áreas obligatorias y fundamentales contempladas en la Ley 115 de 1.994 y el Plan de estudios de la Institución, obteniendo los reconocimientos legales o reglamentariamente definidos correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de Bachiller Académico al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

Kelly Valentina Laverde Quintero
Identificada – T. I. No. 930316-28774

Es fiel copia tomada del Acta Original No. ___ de fecha 7 de Diciembre de 2.011, que consta de __ estudiantes, iniciando con el nombre de AGAMEZ CAUSIL KATHERINE ANDREA y finalizando con el nombre de VELASQUEZ BURGOS ANGIE MARCELA..

Se expide la presente de conformidad con el articulo 7 del decreto180 de 1981.

Firmada y sellada por Jaime Humberto Rodríguez Sánchez (Rector) y Luz Patricia Amaya La Torre (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá D.C. el 7 del mes de Diciembre del año 2.011.

JAIME HUMBERTO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
Rector
C.C. No. 19.400.804 de Bogotá

LUZ PATRICIA AMAYA
Secretaria Académica
C.C. No. 51.723.365 de Bogotá D.C.

castillo san lucas
maría cano

NIT 900.119.083-9

CERTIFICACIÓN LABORAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 7619

El jardín infantil **CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO** con **NIT 900.119.083-9,** hace constar que la señora **KELLY VALENTINA LAVERDE QUINTERO** identificada con cedula de ciudadanía número **1024538331** expedida en la ciudad de Bogotá, laboró en nuestro jardín infantil en el cargo **PERSONAL SERVICIO DE ALIMENTOS.** Donde cumplió las siguientes obligaciones específicas:

CONTRATISTA	KELLY VALENTINA LAVERDE QUINTERO
CC No.	1024538331
OBJETO	Prestar los servicios de manipulador de alimentos a la primera infancia en jardines infantiles de la FUNDACION SOCIAL CASTILLO DE SAN LUCAS.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Evidencia buenas prácticas de higiene y manipulación. 2. Portar con propiedad y respeto el uniforme del jardín. 3. Realizar el lavado de manos antes y después de cada actividad. 4. Respetar la minuta y prepara los alimentos propuestos, en las porciones establecidas de acuerdo a las edades. 5. Realizar su trabajo con agrado y responsabilidad. 6. Fomentar el respeto y el buen trato entre niños y niñas, docentes, padres de familia, auxiliares de servicios y entes administrativos. 7. Seguir los protocolos de aseo y desinfección del jardín. 8. Participar en los encuentros pedagógicos, propone y propicia buena convivencia respetando las ideas de las docentes. 9. Utilizar diariamente tapabocas y cofia durante la manipulación de alimentos. 10. Respetar la solicitud de no maquillarse, no usar joyas y no pintarse las uñas, de acuerdo con el protocolo de aseo, manufactura y manipulación de alimentos. 11. Las demás obligaciones que designe el coordinador/a.
NÚMERO DE CONTRATO	7619

Carrera 74 i N. 62 03 Sur /Bogota
TEL 7 89 94 64
CEL 310 81957 45

TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE INICIO	16/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	23/05/2025

castillo san lucas
maría cano

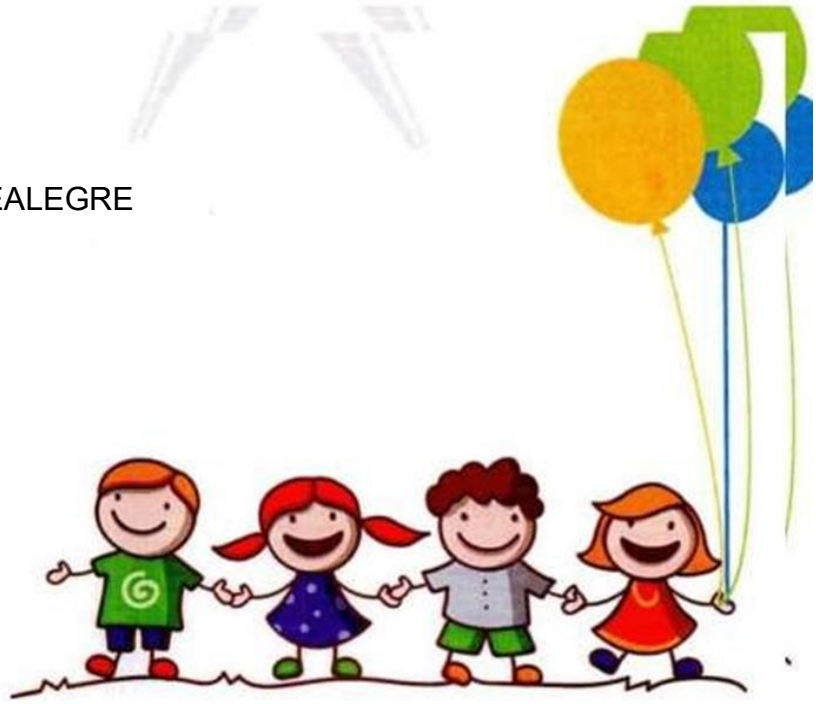
NIT 900.119.083-9

La presente certificación se expide teniendo en cuenta la información documental que reposa en la unidad operativa, a solicitud del interesado a los 23 días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

MARIA EUGENIA PORTELA MONTEALEGRE

Responsable del servicio.



Carrera 74 i N. 62 03 Sur /Bogota
TEL 7 89 94 64
CEL 310 81957 45
fundacostillolucos@ychoo.com

castillo san lucas
maría cano

NIT 900.119.083-9

CERTIFICACIÓN LABORAL

El jardín infantil **CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO** con **NIT 900.119.083-9,** hace constar que la señora **KELLY VALENTINA LAVERDE QUINTERO** identificada con cedula de ciudadanía número **1024538331** expedida en la ciudad de Bogotá, laboró en nuestro jardín infantil en el cargo **PERSONAL SERVICIO DE ALIMENTOS.** Donde cumplió las siguientes obligaciones específicas:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 7619

CONTRATISTA	KELLY VALENTINA LAVERDE QUINTERO
CC No.	1024538331
OBJETO	Prestar los servicios de manipulador de alimentos a la primera infancia en jardines infantiles de la FUNDACION SOCIAL CASTILLO DE SAN LUCAS.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Evidencia buenas prácticas de higiene y manipulación. 2. Portar con propiedad y respeto el uniforme del jardín. 3. Realizar el lavado de manos antes y después de cada actividad. 4. Respetar la minuta y prepara los alimentos propuestos, en las porciones establecidas de acuerdo a las edades. 5. Realizar su trabajo con agrado y responsabilidad. 6. Fomentar el respeto y el buen trato entre niños y niñas, docentes, padres de familia, auxiliares de servicios y entes administrativos. 7. Seguir los protocolos de aseo y desinfección del jardín. 8. Participar en los encuentros pedagógicos, propone y propicia buena convivencia respetando las ideas de las docentes. 9. Utilizar diariamente tapabocas y cofia durante la manipulación de alimentos. 10. Respetar la solicitud de no maquillarse, no usar joyas y no pintarse las uñas, de acuerdo con el protocolo de aseo, manufactura y manipulación de alimentos. 11.

Carrera 74 i N. 62 03 Sur /Bogota
TEL 7 89 94 64
CEL 310 81957 45
fundacostillolucos@ychoo.com

	Las demás obligaciones que designe el coordinador/a.
NÚMERO DE CONTRATO	7619
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE INICIO	13/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	06/12/2024

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

La presente certificación se expide teniendo en cuenta la información documental que reposa en la unidad operativa, a solicitud del interesado a los 23 días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

MARIA EUGENIA PORTELA MONTEALEGRE

Responsable del servicio.

Carrera 74 i N. 62 03 Sur /Bogota
TEL 7 89 94 64
CEL 310 81957 45
fundacostillolucos@ychoo.com



castillo san lucas
maría cano

NIT 900.119.083-9

CERTIFICACIÓN LABORAL

El jardín infantil **CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO** con **NIT 900.119.083-9,** hace constar que la señora **LUZ FANNY OSMA VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía número **51977369** expedida en la ciudad de Bogotá, laboró en nuestro jardín infantil en el cargo **PERSONAL SERVICIO DE ALIMENTOS.** Donde cumplió las siguientes obligaciones específicas:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 8301

CONTRATISTA	LUZ FANNY OSMA VARGAS
CC No.	51977369
OBJETO	Prestar los servicios de manipulador de alimentos a la primera infancia en jardines infantiles de la FUNDACION SOCIAL CASTILLO DE SAN LUCAS.
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Evidencia buenas prácticas de higiene y manipulación. 2. Portar con propiedad y respeto el uniforme del jardín. 3. Realizar el lavado de manos antes y después de cada actividad. 4. Respetar la minuta y prepara los alimentos propuestos, en las porciones establecidas de acuerdo a las edades. 5. Realizar su trabajo con agrado y responsabilidad. 6. Fomentar el respeto y el buen trato entre niños y niñas, docentes, padres de familia, auxiliares de servicios y entes administrativos. 7. Seguir los protocolos de aseo y desinfección del jardín. 8. Participar en los encuentros pedagógicos, propone y propicia buena convivencia respetando las ideas de las docentes. 9. Utilizar diariamente tapabocas y cofia durante la manipulación de alimentos. 10. Respetar la solicitud de no maquillarse, no usar joyas y no pintarse las uñas, de acuerdo con el protocolo de aseo, manufactura y manipulación de alimentos. 11.

Carrera 74 i N. 62 03 Sur /Bogota
TEL 7 89 94 64
CEL 310 81957 45
fundacostillolucos@ychoo.com

	Las demás obligaciones que designe el coordinador/a.
NÚMERO DE CONTRATO	8301
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE INICIO	17/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2024

castillo san lucas
maría cano
NIT 900.119.083-9

La presente certificación se expide teniendo en cuenta la información documental que reposa en la unidad operativa, a solicitud del interesado a los 23 días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

MARIA EUGENIA PORTELA MONTEALEGRE

Responsable del servicio.

Carrera 74 i N. 62 03 Sur /Bogota
TEL 7 89 94 64
CEL 310 81957 45
fundacostillolucos@ychoo.com



CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 1024538331 KELLY VALENTINA LAVERDE QUINTERO	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**257**
Fecha Afiliación:	**01/12/2013**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 22 de Mayo de 2025 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KELLY VALENTINA LAVERDE QUINTERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.024.538.331**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Mayo del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **KELLY VALENTINA LAVERDE QUINTERO** identificado con **CC** No. **1024538331**, registra la siguiente información.

Datos de la Relación Laboral
Fecha de inicio de cobertura: 16/01/2025 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE VOLUNTARIO **Clase de Riesgo:** 3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501015270411.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 22 días del mes de mayo de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

APO_13_2_2_FR01 v_09

MIS_4_1_3_FR15 v_010

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:33:29 horas del 23/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024538331,** Apellidos y Nombres **LAVERDE QUINTERO KELLY VALENTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundacion Castillo San Lucas**, con NIT **900119083-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

(Bogotá, *22/05/2025*)

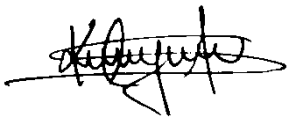
Señores
FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS MARIA CANO
Ciudad

Yo, KELLY VALENTINA LAVERDE QUINTERO identificado(a) con número de cédula 1024538331 expedida en BOGOTÁ, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la FUNDACIÓN CASTILLO SAN LUCAS a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Nombre: KELLY VALENTINA LAVERDE QUINTERO

Firma: 

Documento de identidad: 1024538331 BTÁ

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013”.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:12:58 PM horas del 22/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1024538331**

Apellidos y Nombres: **LAVERDE QUINTERO KELLY VALENTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272081747

PIB
11:26:24

Bogotá DC, 22 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KELLY VALENTINA LAVERDE QUINTERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024538331:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KELLY VALENTINA LAVERDE QUINTERO,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1024538331** de BOGOTA D.C.

(MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de mayo de 2025, a las 11:27:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024538331
Código de Verificación	102453833125052211 2712

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1024538331 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/05/2025 03:10 PM

Código Verificación: **T72LCGRKFX**

Válida hasta: **19/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
Médico Especialista En Salud Ocupacional

Registro Md 79445346
Lic. Ocupacional 2694/2P017

EXAMEN DE APTITUD PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El suscrito médico especialista en Salud Ocupacional JOSÉ RENE RIAÑO, legalmente autorizado para ejercer la profesión, con registro medico 79445346.

CERTIFICA

Que el/la paciente **Kelly Valentina Laverde Quintero** documento de identidad N° 1024538331 no padece enfermedades infectocontagiosas de piel, ni garganta, por lo cual puede vivir en comunidad; con exámenes paraclínicos normales, por lo que se considera **APTO/A** para manipular alimentos.

Exámenes realizados

FROTIS DE GARGANTA: Coloración de Gram

FROTIS DE UÑAS: KOH

Para constancia se firma a los 09 días del mes de enero del año 2025

Recomendaciones: Realizar pausas activas, hábitos de vida saludables, hábitos posturales adecuados, uso de elementos de protección individual.

El examinado/a certifica que NO omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda información expresada en este documento es cierta

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
REGISTRO MD 79445346
LIC. OCUPACIONAL 2694/2017

Powered by CamScanner

GRUPO EMPRESARIAL

Corporación Investigativa Del Medio Ambiente

NIT. 830.081.924 – 8

CARNET DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

NOMBRES: KELLY VALENTINA

APELLIDO: LAVERDE QUINTERO

DOCUMENTO: 1.024.536.331

VIGENCIA: ENERO 13 DE 2025 – ENERO 12 DE 2026

Carrera 26 B # 42 – 37 Sur (B. Claret) – Teléfono 7581644– 3108777689

grupoempresarialcima@gmail.com

CERTIFICA QUE:

Que la persona en mención se encuentra realizando el curso de higiene y manipulación de alimentos desde el día 13 de Enero de 2025, con una intensidad horaria de Diez (10) horas programadas en el plan de capacitación continuada de acuerdo con la resolución 2674 de 2013.

MYRIAM YOLANDA LÓPEZ
CC.52.013.769
Ingeniera de alimentos
25254109441CND

17459

Powered by CamScanner